

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Acuerdo de 21 de enero de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, por el que se da publicidad a informe vinculante por el que se otorga modificación sustancial de autorización ambiental unificada de una planta de hibridación fotovoltaica e infraestructuras de evacuación, en el término municipal de Padul (Granada). (PP. 157/2025).

Conforme a lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se hace público informe vinculante de 3 de enero de 2025, de la Delegación Territorial en Granada de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, para la Modificación Sustancial núm. 1 de autorización ambiental unificada consistente en una planta de hibridación fotovoltaica de 0,875 MW instalados «Mamut» y sus infraestructuras de evacuación, solicitada para el Proyecto Parque Eólico Mamut de 2,4 MW en el t.m. de Padul, de la provincia de Granada, promovido por Energía Eólica Mamut, S.L. (expte. AAU/GR/023/17 MS1). El contenido íntegro del informe vinculante estará disponible en la web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente. <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Granada, 21 de enero de 2025.- El Delegado, Manuel Francisco García Delgado.